Almeria, un mes. 1'50 Provincias, trim. 5 Extranjero..

25 EJENPLARES 75 CENTINOS TELÉFONO NÚM. 7,

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:-FRANCISCO RUEDA LOPEZ,

ALMERIA.—Mártes 12 de Agosto de 1890.

NUM. 9.077.

Se suscribe en la Administracion, Reyes Católicos, nùm. 16. Los anuncios se reci-

ben de 8 de la mañana à 5 de la tarde. Anuncios à 12 cents. de pta. linea en la 4.9 plana y 25 en la 3.a

NUMERO SUELTO 5 CENTINOS TELÉFONO NÚM. 7.

POLITICA DE FINES.

Ante el espectáculo que algunos individuos de la Junta central del Censo han dado, la opinión pública ha quedado penosamente impresionada.

El Gobierno, ante las esperanzas del éxito, maquiavelismo de altura, ó escrúpulos de conciencia, pensando más piadosamente, ha reunido á los más conspícuos políticos de España, para hacerles una consulta, de la que dependerà seguramente las condiciones del combate no interrumpido en las urnas electorales, que habrán de empeñar todos los que aspiran a formar el futuro Congreso.

Y casi todos los llamados han concurrido puntualmente.

Pero las intenciones eran bien distintas.

Porque si tratandose de acudir en apoyo de la verdad electoral, en pró de la sinceridad del sufragio y el bien de las costumbres políticas- harto necesitadas de un cambio radical—era lógico suponer se uniesen en apretado haz todos los que representan la noble causa de la libertad, consultando las individuales conveniencias era más natural prestar el concurso á un gobierno reaccionario, del que podrá separarles un abismo en ideas, pero no en norma de conducta y en cuanto à combatir al enemigo comun se refiere.

Martos se ha prestado á esa trama y con ella se han extinguido las airosas líneas de su gran figura, que iban ya borrándose mal de su grado

del gran lienzo de la democracia. ¡Qué obcecación!

No le bastaba á tan flamante radical, evolucionar en todas suertes y direcciones durante su carrera de hombre público; no era suficiente introducir la discordia alli donde posara su planta; no se daba por satisfecha su enemistad a Sagasta, con olvidar su prestigio y aconsejar contra todas las conveniencias la vuelta al poder de los conservadores; era necesario además, que desplegase una bandera, redactara un programa, abriera las listas de inscripción en un partido, para desmentirlo con sus actos pocos dias despues, ante una representación de hombres notables, por solo servir à los conservadores, de los que él à su yez, ha de recibir la sabia.

Por fortuna no se juega à cartas vistas à fines del siglo XIX, sin que la opinión pública imponga el debido correctivo à tal flexibilidad de

ideas.

La prueba de ello es, que todos los periódicos sumaban ya de antemano su voto incondicional à los representantes del Gobierno, aun sin saber las cuestiones que iban à debatirse y el criterio que sobre ellas pudiera tener el nuevo jefe de mesnada.

Y todo por haber comprendido su política de

fines. Porque los principios, esa sábia de la inteligencia que nutre de abundante luz el cerebro; aquellos por los que la humanidad ha sostenido titànicas luchas, viendo en ellos más ó ménos erróneamente su redención, han merecido siempre profundo respeto, sean cuales fueren los hombres que los mantuviesen, sean cuales fueren las exageraciones à que le llevasen. Pero que al amparo de ese ambiente purisimo de las ideas, se forjen las más censurables componendas; que anteponiendo una representación honrosa se estudien los planes más diabólicos, es tarea si digna de ser estudiada por la inteligencia que demuestra, nada apropósito para merecer la aprobación del

:Todo contra Sagasta! Y es claro; Cánovas que en esa campaña le auxilia de buen grado, amamantará sus desconocidos candidatos, por el solo placer de debilitar la acción del ex-presidente del Consejo desde la oposición y crearle un obstáculo más ó menos sério desde el Gobierno.

Este es el juego! Pidale à todos los santos de la corte celestial el Sr. Martos que le salga bien, porque si trás los achaques pasados y las impopularidades presentes no logra su intento, habra de retirarse à las soledades de su bufete, donde Justiniano y Modestino, Gayo y Trebeliano confortarán su espíritu, de tanta batalla renida en holocausto de su

amada pátria.

país cuyo nombre se invoca.

¡Y así y todo! LOS AYUNTAMIENTOS.

La real orden circular publicada hace ya dias por el ministro de la Gobernación Sr. Silvela flaquea por su base, puesto que para bien entender laley y para evitar el lamentable espectáculo que se está dando (por causa de fuerza mayor, hay que confesarlo), de renunciar los cargos concejiles, debiera el ministro haber empezado por recordar que, con arreglo al art. 63 de la ley municipal, «la investidura de alcalde, teniente o sindico y los cargos de concejales son gratuitos, obligatorios y honoríficos», no siendo, por consiguiente, renunciables.

Debiera, además, la real orden circular, si estuviera inspirada en un verdadero respeto à la ley, recordar que esta no admite más excusas que las siguientes:

. «1.º Los mayores de sesenta años y los física-

mente impedidos.

2.° Los que hayan sido senadores, diputados a Córtes, diputados provinciales y concejales, has-

ta dos años despues de haber cesado en sus res-

pectivos cargos.»

Item más, debiera recordar el documento gubernativo que nos ocupa, à todo evento y valga por lo que valiere, que el art. 192 de la ley municipal dice textualmente, que «los regidores no pueden ser destituidos sino en virtud de sentencia ejecutoriada del juez, ó tribunal competen-

Despues de todo esto, debiera recomendar la real orden circular que se abstuvieran los alcaldes y concejales de formular renuncias basadas en fundamentos capciosos y no ajustados á la ley, porque, según el criterio del partido conservador, cuando no manda, y según lo que debe ser: las Corporaciones y cargos municipales, no son cargos políticos y no deben seguir las contingencias de los cambios que sufre la dirección política de los Gobiernos.

Todo esto debiera decir la real orden circular de 29 de Julio inserta en la Gaceta del 31 y suscrita por el ministro de la Gobernación Sr. Sil-

Ahora veamos lo que no debiera decir:

No debiera decir que «es conforme al espíritu de la ley de 16 de Diciembre de 1876 y á los buenos principios jurídicos que conozca de la relevación de un cargo la autoridad en quien reside la facultad de conferirle», porque esto resulta una sangrienta ironia en la circular.

El art. 49 de la ley dispone que «los Ayuntamientos elegirán de su seno á los alcaldes y tenientes de alcalde. El rey podrà nombrar de en-

tre los concejales, los alcaldes, etc.»

Es, por tanto, perfecto el derecho de los Ayuntamientos para elegir à sus presidentes, y discrecional ó potestativo el de la Corona, sin que entremos ahora en la facultad que pueda incumbir al rey de recobrar tal derecho, después de haberle renunciado explícitamente, sino fijándonos en los hechos y haciendo las deducciones que de la misma circular se desprenden.

Si los Ayuntamientos tienen perfecto derecho para nombrar los alcaldes, cuando haya excusas que tramitar, y estas se refieran a alcaldes elegidos por las mismas Corporaciones à que pertenecen, «nada más conforme—repitamos aquí las palabras del ministro- al espiritu de la ley y à los buenos principios jurídicos, ni nada más lógico y acertado que conozca de la relevación de los cargos referidos la autoridad que los confirió» pues lo contrario seria una lamentable confusión y una invasión de atribuciones perturbadora, que ni está en el espíritu de la ley, ni pudo estar en la mente del legislador.

Enhorabuena que los alcaldes de real orden acaben á manos de quien los nombró; pero en los otros casos, por más que sutilice el Sr. Silvela, siempre será una arbitrariedad y un ataque á la ley despojar à los Ayuntamientos de las facultades que les competen y privarles de que examinen y aprueben ó rechacen el fundamento de las excusas alegadas.

Y no decimos más, aunque más pudiera decirse del nuevo documento con que se va enriqueciendo la historia de las futuras elecciones.

CRONICA.

Sin freno.

Creiase generalmente que la situación del senor Martos en la Junta Central del censo había de ser por todo extremo difícil y embarazosa. Nada menos que eso. El Sr. Mártos la ha afrontado con una frescura verdaderamente impropia de la estación. Ha estado magnifico de desenvoltura y sublime de desahogo. Ha encarecido sobre las sutilezas de Silvela y las intemperancias de Cánovas. Ha sido más realista que el rey y más papista que el papa. Ha defendido descocadamente contra los derechos de la Junta la omnipotencia del poder ejecutivo en las elecciones. Se ha escandalizado de los desbordamientos demagógicos de los defensores de la sinceridad electoral. Ha calificado á la Junta de Convención, punto ménos que de club. Ha hecho en suma, alarde de un neofitismo tan ardiente y de un celo tan excesivo, que han llegado à merecerle las censuras y los sarcasmos de sus propios defendidos.

Que el interés del Sr. Martos estriba en que la sinceridad electoral siga siendo con el sufragio universal lo propio que era con el sufragio restringido y en que sea Silvela y no el país quien haga las elecciones, cosa es evidente de suyo. ¿Qué seria de otra suerte del porvenir político del Sr. Mártos? ¿Qué seria de su partido todavía en embrión? ¿Donde encontraria distrito para sus amigos? ¿Donde hallaria electores dispuestos à votarle, ese hombre que se valió para entrar deshonestamente en el campo de la monarquia de una representación otorgada por republicanos?

Pero ¿es que ya no hay en nuestra política respetos, ni continencias, ni delicadezas, ni rubores? ¿Es que la ley del interés puede erigirse impúdicamente en norma suprema de conducta? ¿Es que ya no es necesario siquiera entre nosotros guardar la forma y cubrir las apariencias? ¿Es que ya la virtud no nos merece ni aun el tributo de la hipocresia? ¿Es que cabe salir à la plaza publica arrancada la hoja de parra que solia cubrir en otro tiempo las más torpes deshonestidades? ¿Es que la política se hajconvertido aqui en una bacanal de apetitos en que el triunfo correspon-

de al impudor y el galardón al desenfreno? Aun en tal hipótesis, no son completos nuestros cínicos. Todavia sacrifican algo à la apariencia. Todavia ponen á sus pasiones la máscara de una palabra. Sean lógicos. Renuncien á ese postrer vestigio de rubor. Dejen dellamarse los unos demócratas, los otros reformistas, este radical, aquel republicano. Declarense francamente condottieris de la politica. Pongan su apellido como razón de su representación política y sustitúyanlo á las denominaciones que ya á nadie logran enganar.Y puedan entoncessus conciudadanos decidir con pleno conocimiento de causa si les conviene tolerar en la política lo que tendrian por intolerable en las relaciones privadas y honrar con su representación á aquellos á quienes acaso rehusaran el acceso à su intimidad.

Parécense esos hombres à los grandes criminales en que no es la magnitud, sino la impunidad de sus atentados lo que redunda en mengua y descrédito de un pais. Suele juzgarse, conforme al proverbio, de lo que es un individuo por lo que son aquellos cuyo trato frecuenta. ¿Con cuánta mayor razón no cabrá juzgar a un país por aquellos que ostentan su representación política y oficial? Ténganlo en cuenta los que en algo estimen los prestigios nacionales. Fuerza es que España se apresure á hacer justicia de esos torpes idolos si no quiere verse hollada por sus piés de barro.

Alfredo Calderón.

Madrid, 8 de Agosto de 1890.

Nuestro apreciable colega El Defensor de Granada, despues de reproducir algunos parrafos del articulo que publicamos hace tiempo encareciendo la necesidad de tender un cable telegráfico entre Almeria, Alborán, Chafarinas, Melilla, proyecto de gran importancia que habia de producir innumerables beneficios, añade lo siguiente:

«El actual sistema de comunicaciones sujeto á las mil contrariedades que ofrece la navegación, carece de regularidad pudiendo por esta causa ocurrir que sucesos de gran importancia sean desconocidos en España durante semanas enteras. Pueden ocurrir conflictos con las kábilas y encontrarse en gran aprieto nuestras posiciones de Africa, sin que en la Peninsula se sepa nada de ello y sin que por consiguiente puedan ser socorridos con oportunidad nuestros soldados. Urge ya por consiguiente que el acuerdo del Gobierno se lleve inmediatamente à la práctica, porque es realmente una vergüenza para el pais este punible abandono en que se tienen nuestros presidios de Africa, y porque la realización del proyecto, no solo vendria a mejorar la situación de aquellas posesiones, sino que al mismo tiempo será productivo para el Estado, y ahorrará á los españoles el tener que acudir á empresas extranjeras para comunicarse con España.»

LAS LISTAS ELECTORALES DE ALMERIA-Dice El Liberal:

«El Sr. Salmerón dió cuenta del recurso de queja de vários electores de Almeria contra el Ayuntamiento de aquella capital, que ha expuesto al público las listas electorales en forma de cuaderno, siendo por esta causa dificilisimo su examen.

El Sr. Salmeron apoyó la petición de los electores de que se prorrogue el plazo para las reclamaciones. El Sr. Capdepón recordó que la última disposición transitoria de la ley electoral autoriza las prórrogas, y propuso que el gobierno quedara autorizado para conceder esa y cuantas se reclamen por motivos análogos.

Al Sr. Salmeron le pareció bien lo propuesto, y por unanimidad quedó acordado.»

Por nuestra parte añadiremos que las quejas à que se refiere nuestro ilustre paisano, las hicimos nosotros hace ya tiempo y fueron reproducidas por toda la prensa de Madrid.

Sirva esto de contestación á los que se lamentaban que nadie se hubiera ocupado del particular, cuando hacia ya mas de una semana que lo habiamos hecho nosotros.

El Doctor D. Càrlos Pellegrini.

El nuevo presidente de la República Argentina, vicepresidente desde 1886, y por lo mismo presidente del Senado, durante los cuatro años últimos, en virtud de las prescripciones constitucionales, cuenta poco más de 40 años de edad, es doctor en derecho, ha ejercido con fruto la abogacía y se ha dedicado preferentemente á los negocios, apartándose siempre con cuidado sumo de las censurables especulaciones que han hecho odiosos los nombres de otros políticos argentinos y que provocaron la sangrienta revolución del 26 de Julio, y por ultimo la caida del doctor Juarez Celman, abandonado por el ejército y la marina, por los políticos influyentes de todas las agrupaciones y por cuantos ciudadanos viven de su trabajo y de las heredadas rentas.

D. Carlos Pellegrini, elevado a la magistratura suprema del Estado sin que haya sido violentada ninguna ley, es orador facil y abundoso, hombre de gran prestigio por su propiedad, y político de tendencias conciliadoras, que ha sabido evitar durante los dos dias de presidencia interina por retirada ó fuga del Sr. Juarez Celmán, acaso desgracia mayores que las sufridas por Buenos Aires en los últimos dias de Julio.

Sin rencores contra los unos, ni odios ù ofensas que vengar en los otros, podrá restablecer la

paz y la calma y regularizar la administración. Aún cuando de origen italiano, como su apellido indica, el Sr. Pellegrini està completamente identificado con el pueblo en cuyo seno nació, y si por algo se singulariza respecto de las gentes de diferentes nacionalidades que habitan en las comarcas del Plata, es precisamente por cierto despego hácia los compatriotas de su antepasados, despego que han censurado algunos periódicos de la península de los Apeninos.

Cuanto á los españoles y á España, las simpatias de ese gobernante son innegables. En el mes de Marzo de 1888 pisó territorio europeo el senor Pellegrini, y para dirigirse al viejo continente prefirió un vapor español, el Alfonso XII, de la Compañía Trasatlántica, y se encaminó á tierra española, la ciudad de Cádiz. Pasó algunos dias en Jeréz de la Frontera, se hospedó posteriormente en Madrid en el hotel de Roma, y complacido con la acogida que en nuestra pátria se le hizo, y manifestando su afecto á nuestro pueblo, hubiera permanecido en esta algunas semanas si no le hubiese obligado à acortar su estancia y acudir presuroso en busca de pasaje para América à Londres, la grave enfermedad de una persona de su familia.

El doctor Pellegrini ha sido representante de su nación en la capital de Inglaterra. Conoce las artes de la diplomacia y sabrá evitar por lo tanto conflictos de caracter internacional, que pudieran interrumpir de nuevo los progresos de la República Argentina. Todas las provincias, el pueblo y el comercio de Buenos Aires, han saludado con regocijo y complacencia la elevación de ese político à la jefatura del gobierno, y de desear es. que no se vean defraudadas las esperanzas concebidas.

DE JUEVES A JUEVES.

Sr. Director de La Crónica Meridional.

¿Hablaban Vdes. del cólera? Pues aquí traigo los papeles... públicos. Ya sabràn Vdes. si tienen la costumbre (que si la tendrán) de leer periódicos y ser curiosos, que S. M. el Cólera (pues así hay que tratar à quien tanto respeto nos merece) ha sentado sus reales (reales que à nosotros nos hacen cuartos) en tres provincias más, Alicante, Badajoz y Toledo.

Lo de que haya invadido á esta última no es de sentir, después de todo, porque demuestra que el cólera ha tomado el Tole... do. Pero esa ultima silaba es un do... de pecho que impide que nos alegremos. Por si Vdes. se han asustado les daré The Daily News: Este periódico inglés dice en un telegrama recibido del Cairo que «el cólera hace estragos horribies en la ciudad de la Meca... ¡meca... chis! habiendo fallecido el sábado 500 proximamente de los atacados.

Me parece que es una aproximación decente la que les ha tocado à los vecinos de la Meca.

Si al copiado telegrama del Cairo, el que yo nun cairo (como dicen sabiamente los gallegos) dan crédito, es exacto, y exacto el relatado estrago (que es-trago que ahoga á cualquiera) no va a valernos à los españoles, por más que esté lejos la Meca, ni la bula de Meco.

Por fortuna que Dios quiera conservarnos, todavia no ocurre nada sospechoso en Madrid, donde al decir de los periódicos, es la salud excelentísima. ¡Cuidado, si tiene tratamiento esa D.ª Salud!

Algo llevamos adelantado para que el cólera nos respete por tener un Gobernador como el Sr. Sanchez Bedoya, que no es un Sanchez como otro cualquiera, si no que ve-do-ya hay peligro y lo conjura en seguida.

El Resulmen de ayer daba cuenta de un foco inmundicias existente al final de la calle del A Maria: pero estamos seguros de que el Gober dor procurará que desaparezca pronto para aquel diario pueda decir: «Ya ha desapare el foco que denunciábamos el otro día: el se Bedoya lo ve-do-ya.»

El enfermo de la calle de Santa Isabel de habla la prensa de anoche, ha entrado en rea ción y no ofrece ninguna clase de peligro.

De modo que podemos respirar.

Al fin parece terminada en todas partes la huelga.

En Manresa reanudaron anteayer el trabajo en todas las fábricas, y las obreras malagueñas han tenido necesidad de volver à los talleres, porque la miseria general, es decir, en su mas alto grado había creado una situación dificil indigerible, y los trabajos han hecho indispensable el retorno

al trabajo. Esos patronos parecen por lo mal que alimentan à los infelices obreros, verdaderas patronas.

Lo que yo no encuentro raro es que el partido socialista aumente y que en las fábricas se confundan los percales, y se mire con malos ojos á todos los tronos. Porque es lo que los obreros diran:- Pa-tronos estamos nosotros!

Lo de Buenos Aires parece completamente sofocado. Una solución que no será justa, pero que no puede estar màs en caracter, porque lo que es con estos calores, todos andamos sofocados.

Aunque mirando bien, allí no debia haber focaciones de ningún genero por que ib aires corren!

Juarez Celman se ha negado a dimitir y esta reorganizando el ministerio. El General Roca y Eduardo Costa, que habían accedido a entrar en el nuevo Gabinete, han retirado dicha aceptación, poniendo en grave aprieto a Juarez que es muy posible que se estrelle en esa Roca, sin poder llegar a la Costa.

La opinión general espera que la revolución se reproduzca, por que se observa mucha agitación en el ejército.

¡Dios dé à los bonaarenses lo que mas necesiten!

siten! *

Se aproximan las elecciones. Uno de los cargos con mas calor solicitados, son los de interventores.

Yo me lo explico, porque siendo tan asfixiante la temperatura de estos dias, es natural el deseo de ser interventores, halagando las corrientes de la opinion. Lo que ocurrirá es que muchos de los elegidos, sufrirán una decepción horrible por que pensarán que van á estar bien venteados— ¡sí,ya están frescos!—y los más se van á ver entre dos fuegos.

Habrá muchos que lo sufran á gusto por la fatuidad de ostentar su cargo.

De manera que los fuegos de que hablaba van à ser fuegos... fátuos.

El Corresponsal.

De aquí y de alli. Desgracias.

En Casares (Málaga) se produjo una reyerta entre vários jóvenes, degenerando en verdadera batalla, de la que resultó mortalmente herido uno de los contendientes y con graves heridas en la cabeza otro.

Aviso á los imprudentes.

En Murcia ha fallecido en pocas horas una agraciada joven de diez y nueve años á consecuencia de haber bebido un vaso de agua helada después de haber estado bailando largo rato.

Ferro-carril.

En el mes de Setiembre próximo empezará la construcción de un ferro-carril que, partiendo de La Unión (Murcia), llegara hasta el Cabo de Palos.

Electores.

Las listas electorales de Jaen contienen 6.124 nombres de electores.

Atentado.

Un obrero de las minas que la Compañia de los ferro-carriles andaluces tiene en Bélmez, trató de acometer puñal en mano al director de dichas minas, por cuyo hecho fué detenido por la Guardia civil.

Falsos.

En Valencia se han puesto en circulación billetes falsos de 25, 50 y 100 pesetas.

PARENTESIS.

Para romper la monotonia de la existencia que diria algun colaborador de La Lira Frágil, —tenemos ya en Madrid, al cólera, con su acompañamiento de sustos y aprensiones, de medidas premonitorias y de síntomas más ó menos premonitorios.

Pero no hay que alarmarse. Hasta ahora jen buena hora lo digamos! el cólera que hay en la capital de España es un cólera tímido. Parece que tiene vergüenza de presentarse en público y que anda buscando escondijos en que ocultar «la terrible segur» de que viene previsto, y que ha pedido prestada por una temporadita á «la Parca fiera».

Respeta á los indígenas y ataca à los forasteros. Sobre todo, objeto de sus malos y súcios tratos á los procedentes de Argés, otro pueblo que, como Rugat, apenas si tenian noticia de él en la dirección de comunicaciones.

A los espíritus fuertes y templados como las buenas hojas toledanas, no le asusta el cólera. Antes al contrario, lo desprecian «altamente». Pero los timoratos, los pusilánimes y los anémicos de sangre y de fósforo ¡qué de amarguras y contrariedades las que experimentan, qué de cábalas las que forman en sus imaginaciones respectivas, qué de precauciones las que adoptan!

Despavoridos y trémulos andan por esas calles, preguntando al primer transeunte que conocen:

—¿Cuantos casos?... ¿Fulminantes? ¿Se sabe de donde procedian? ¿Què han comido? ¿Se retiaban tarde por la noche? ¿Jugaban á carambolas n mangas de camisa? ¿Leian La Corresponden-

Y es claro, à estas preguntas y otras muchas us por el mismo estilo no hay quien conteste orde. En cuanto se tropieza con un aprensivo, primero que se le ocurre al que no lo es, à Dios facias, es abrir el paraguas para recibir el character de interrogaciones.

A la alarma de los débiles, contribuyen no poco las noticias de algunos periódicos. El Resúmen dió por cierta anteayer la existencia de 20 casos sospechosos. Aumentó un cero, pero á la derecha, al número de casos efectivos. Se le antojaron los dedos... casos.

Y así creciendo la bola de cólera, hubo quien llegó à su casa aterrado, diciendo á la familia:

—¡Ha habido 200 invasiones y.... 2.000 defun-

Para ver el efecto de los anuncios terrorificos, basta fijarse en las caras de muchas, al parecer, personas.

Las hay sospechosas, muy sospechosas; exporádicas y declaradas. Vemos caras que declaran su fealdad á quien las mira. Las caras bonitas emigran de Madrid, y aquí nos quedamos condenados los unos á ver las estrellas y los otros á ver visiones.

Por eso dice un amigo mio, entusiasta del bello

sexo, cuando es bello:

ciones!

—¡Hombre, me alegraría que el cólera apretase de verdad para que hiciese un espurgo en el muierio trashumante. No debian salir à la calle más a las que tengan zandunga y sal. Si yo fuese al-

go del Ayuntamiento, solo permitiría que las festoneasen al aire en la vía pública de dos à cuatro de la madrugada. Por el dia, solo podrian salir en coche cerrado, con las cortinillas corridas y satisfaciendo un impuesto por via de indemnización al vecindario. ¡Así, duro con ellas, para que no asusten à los niños y à los adultos!»

Un poco radical sería el procedímiento de mi amigo, pero tiene la ventaja, en cambio, de que es absolutamente impracticable. De modo que las mujeres que nada deben à la Naturaleza, aunque deban al zapatero y à la modista, pueden estar tranquilas. Lo más que deben hacer si no quieren exponerse à las impertinencias de mi amigo y los que como él piensen, es llevar en lo alto de esos intolerables sombreros que usan à manera de pantalla, un cartelito que diga:

-Caballeros, aquí una fea. ¡Via libre!

Lo màs saliente de que, en materia de estrenos, tengo que ocuparme en este *Paréntesis*, el una obra en un acto, letra del donoso y culto Felipe Perez, y titulada *La Restauración*.

Aunque parezca mentira en los tiempos literarios que corren, la última producción del ingeniosisimo autor andaluz, tiene asunto, interés, y lo que es más raro aún, sentido común. Es una obra que así por lo delicado de la trama como por lo bellísimo y galano de la versificación, se ove con singular deleite.

Sabe bien al paladar literario mál refinado. Esverdaderamente la restauración del buen gusto, que era presa de la desordenada y obscena anarquía artística.

Soy muy amigo de Felipe Perez, pero esto no me ha de impedir tributarle los elogios que merece por su talento excepcional, no contagiado por la epidemia de chocarrerías dominante en el teatro, y ganoso de aumentar con prestigios seguros y éxitos sanos las glorias repetidamente conquistadas.

La Restauración, al revés de otras obrillas que por ahí se representan, es una zarzuela... á la la cual le sobra la música.

Y conste que esto no lo digo precisamente por que la música sea de Rubio.

Madrid, 9 Agosto 1890. Calixto Ballesteros.

GACETILLAS.

Sobre el censo.

Anteanoche asistimos à la reunion que habia convocado el Sr. Alcalde, compuesta de los jefes de los partidos, algunas otras agrupaciones y la prensa local, con el objeto de ver los médios que se empleaban para hacer ante la Junta del Censo las reclamaciones, puesto que la Ley no designa la clase de documentos à que han de sugetarse los reclamantes.

El Alcalde, que en honor á la verdad, se ha presentado en esta como en otras cuestiones con una imparcialidad que le honra, estuvo á nuestro modo de ver inspiradísimo, justo y lleno de razón, al proponer que podian acudir los vecinos á los Alcaldes de Barrio, para que estos diesen un certificado acreditando la vecindad, á todos aquellos que no habian sido incluidos en el padrón, pues claro es que no figurando en este, mal podrian aquellos reclamar un certificado de la Alcaldia.

Esta proposición la encontraron bien todos, excepto los Sres. Lirola y Oña, que creen que este procedimiento no es legal; pero la mayoría lo aceptó como bueno.

El Sr. D. Manuel Orozco propuso, que no sólo se presentase el certificado de los Alcaldes de Barrio, acreditando la vecindad del individuo que reclame, sino tambien otro certificado de los curas párrocos donde constase la edad de dichos individuos, documentos que él creia suficientes para acreditar las reclamaciones, puesto que no habia otro medio para los que no figuran en el padrón, toda vez que una información ante el Juez sería muy cansada y no daria tiempo por la brevedad de los plazos fijados por la Ley para estas operaciones.

Algunos estuvieron conformes con ello, si bien se hicieron por otros observaciones sobre los que no fueran naturales de Almería, los cuales no tendrian tiempo material para que recabáran las certificaciones de los párrocos respectivos.

El Sr. Lirola se encariñó con la idea de que los interesados sacaran un certificado del padrón de cédulas personales y otro del padrón parroquial y como ámbos padrones son, si cabe, más deficientes que el Municipal, y el que no estuviera inscrito en ellos se quedaba sin el voto que le dá la Ley, no se aceptó la proposición, levantándose la reunión sin acordar nada en definitiva.

Para los que creen que el procedimiento de los Alcaldes de Barrio es nulo, estampamos á continuación lo que escribe El Globo, periódico de Madrid, donde sin duda se siguen iguales procedimientos.

Dice así:

«Como prueba de la sinceridad con que el gobierno del Sr. Cánovas piensa favorecer la práctica de la ley del sufragio, se puede presentar el alcalde de barrio de la Estrella.

»Según nos dicen, este señor se niega á facilitar á los electores los volantes que pudieran servirles para formular alguna reclamación.»

Ya están viendo los señores que creian que estos procedimientos no eran legales, como este medio se ha adoptado en Madrid, solo que allí ocurre lo contrario, esto es, que en vez de haber certificaciones para todo el mundo, como creian los Sres. Lirola y Oña que iba á suceder aquí, el alcalde de barrio de la Estrella se niega á facilitárselas á muchos, lo cual se salvaria entre nosotros acudiendo à la autoridad del Alcalde, que está por hacer justicia.

¡Ojalá obráran así todos!

ICI Jurado.—Este Tribunal se reunira de nuevo mañana miércoles en la Audiencia de lo Criminal de este distrito, para la celebración del juicio oral y público de la causa seguida en el Juzgado de Berja contra Francisco Baños Catena y su madre; cuya vista estaba señalada para

el més anterior, en el que se suspendió como oportunamente dijimos, fijándose para el dia 13 del corriente.

Según anunciamos entonces, el Ministerio público será representado en dicho juicio por el Teniente Fiscal Sr. Fernandez y la acusación privada estará mantenida por el abogado de este Colegio D. Vicente Villaspesa, habiendo calificado los hechos ámbas acusaciones como constitutivos de los delitos de asesinato y parricidio frustrados.

La defensa de los procesados ha sido confiada por estos al letrado D. Plácido Langle, quien sostiene que sus patrocinados no son autores de los graves delitos que se les imputan, en cuya virtud interesa la libre absolución de los mismos.

Dada la importancia de las penas que las dos acusaciones solicitan para los procesados y el interés que por tal motivo despierta la causa, asistirá al acto uno de nuestros redactores, con el objeto de hacer una reseña detallada de las sesiones de dicho juicio.

Estas darán comienzo á las 8 de la mañana.

Un conflicto.—En nuestro último número llamamos la atención de la autoridad correspondiente acerca del conflicto que podia ocasionar la acumulación de barriles de uva que estos dias se observaba en los almacenes y tinglados del puerto, pues era imposible que un solo buque pudiese cargar tan exhorbitante número, que segun informes autorizados se eleva á 20.000, siendo así que el vapor Ter único de que se disponia, tan solo contaba con una cabida para 8,000 barriles.

Tal como lo habíamos previsto ha ocurrido.

Anteayer tarde levó anclas el Ter que se hallaba en observación fuera del puerto, se atracó de popa al muelle, y sobrevino lo que esperábamos; un conflicto mayúsculo sobre preferencias, pues todos los cargadores se consideraban con igual derecho y como era imposible embarcar mas de 8.000 barriles, hasta veinte mil que habia en depósito, tenian necesariamente que suspender el embarque nada menos que de 12.000.

Afortunadamente era ya muy tarde para solucionar conflictos y se optó por suspender el debate y resolverlo definitivamente ayer.

El Alcalde de Cuevas.—Dice un apreciable colega de aquella localidad que son tan contradictorias las noticias que el telégrafo les lleva acerca de la cuestión del mando municipal de la localidad, que no es fácil discernir, entre las dos fracciones del partido liberal conservador, cual de ellas será la que merezca el afecto ministerial. No creemos que esté definitivamente acordado quien sea el afortunado mortal que ha de ser investido con el honroso cargo de regir los destinos de dicha ciudad. Trabajo le espera si ha de colocarse en una situación expedita y franca, y libre de deudas y obligaciones, que abruman y esterilizan la administración mas recta y equitativa.

Censo electoral. En nuestro número del dia 3 de corriente, al ocuparnos de las listas electorales expuestas al público, deciamos.

«Ayer vimos ya á unos cuantos electores revisando el censo, que á nuestro modo de ver no se ha expuesto como corresponde, no por letras y en listas clavadas en soportes de madera, sino en una lista general, con lo cual hay que convenir en que la operación, para la revisión de nombres, es larga y cansada, pues si del otro modo pudieran enterarse 27 indivíduos á la vez, buscando cada uno su letra, de esta, y tal como se han expuesto hoy, no puede revisarla más que uno.»

Por lo visto la advertencia no cayó en saco roto, pues después de copiar nuestras palabras El Imparcial, y otros colegas, la Junta Central de Madrid ha ordenado, según dice El País, que dicho censo se esponga en debida forma, autorizando al gobierno para que pueda ampliar los plazos.

Te veo.—Se encuentra en esta capital, para asuntos políticos y comerciales, el jefe del partido conservador de Illar, D. Luis Garrido Gonzalez, y su secretario particular D. Blas Fernández.

Wapor «Numancia.»—Los señores cargadores que deseen importar uva para Liverpool, pueden pasarse por el despacho del consignatario del citado vapor, D. Sebastian Acuña, paseo del Príncipe núm. 27.

Fiestas.—Han solicitado autorización del Gobernador civil de la provincia, para celebrar las fiestas cívico-religiosas de todos lós años, en honor de sus patronos, los pueblos de Ocaña y Alcudia. Este último los dias 15, 16 y 17 del corriente y el primero los dias 19, 20 y 21.

Armas.—Participan de Eibar, que de la fábrica de armas establecida en aquella población, propiedad de D. Julian Arrizabalaga, se han remitido á esta provincia, con destino á Albox veinte escopetas de piston, doce pistolas y algunas otras armas con destino á la venta.

Detenido.—Reclamado por el Juzgado de instrucción el procesado Antonio Fernandez Perez (a) Pachon, se dió aviso á la policia para que procurase su captura, lo que se consiguió anteayer, por los vigilantes de expresado cuerpo.

Acto seguido fué puesto à disposición del Juzgado y pasó à la carcel á extinguir su condena. Conciertos Hierro.— Esta noche tendrà

lugar el primer concierto de los reputadísimos artistas Sres. Hierro y Saco del Valle.

En otro lugar publicamos el programa.

El cúblico almeriense tendrá ocasión de admi-

El público almeriense tendrá ocasión de admirar al célebre violinista Sr. Hierro que tantos aplausos ha conquistado en España y en el Extrangero, considerado como una verdadera eminencia.

Si algo le faltaba à nuestro buen amigo D. Bernardino Alcocer, ilustrado farmacèutico de Fiñana, para hacer su reputación de químico competentisimo, lo acaba de obtener con la «Triple leche de Anis» «La locomotora» que ha comenzado à fabricar en su destilería «La Purísima.»

Esta excelente é higiénica bebida está elabora-

da, ùnica y esclusivamente, con vino puro, de la cosecha de su fabricante, y se halla tan sumamente refinada y pura, que no tiene rival en suavidad y buen gusto, no obstante su alta grada-

Tenemos la más completa seguridad de que el público ha dedispensar á esta «Triple leche anis» la misma acojida, que al «Anis Alcocer», riquisimo y tónico licor, cuyo consumo adquiere de dia en dia mayores proporciones. Nuestra enhorabuena á su autor.

(Véase el anuncio de la 3.ª plana.) De venta en los principales cafés.

Carabinero.—Se ha dispuesto por la Dirección general del ramo, la incorporación al Colegio del cuerpo, del cabo de la Comandancia de Almería D. Felipe Ipas.

Jueces populares.—Hoy han llegado à esta población, procedentes de Adra, Berja y otras localidades de este último partido judicial, muchos de los Sres. Jurados que en tal concepto han sido citados por esta Audiencia para mañana miércoles, à fin de que formen parte del Tribunal de hecho que ha de conocer de la grave causa señalada para ser vista en dicho dia en juicio oral y público, y à la cual nos referimos en otro lugar de este número.

Detenido. – Participan de Vera haber sido detenido por fuerzas de la guardia civil, el rematado Juan Nuñez Lopez (a) Moyo que iba de tránsito para el penal de Granada y se había fugado al alguacil que le custodiaba.

Expediente.—El Alcalde del Chirivel participa que al regresar de esta capital y hacerse cargo de la Alcaldia, advirtió que el encargado de tener abiertas las puertas del Ayuntamiento para que los electores pudieran examinar las listas, había abandonado el puesto dejando sin cumplimentar los requisitos que marca la ley.

El Gobernador, según nuestros informes ha dispuesto se instruya el oportuno expediente.

Correos. —En el espediente que se ha formado en este gobierno de provincia sobre no haber
repartido la correspondencia el dia 16 de Agosto,
dia en que se inauguraron las obras del ferro-carril de Linares à Almería y que fué pedido y otorgado por los comerciantes y banqueros de esta
plaza, por una carta circular, cuya carta firmamos
nosotros, resulta que así està comprobado con las
firmas de aquellos que aseguran de la manera
como viene haciéndose el servicio de esta Administración de Correos desde que está al frente de
ella el Sr. Lachambre, lo cual atestiguan nuevamente con sus firmas dichos comerciantes y banqueros.

Por nuestra parte podemos decir que en la correspondencia y periódicos que mandamos á los
pueblos, el Sr. Lachambre ha evitado muchos
abusos, si bien quedan todavia algunos que corregir, refisiéndonos á los que quieren leer de balde en los pueblos La Crónica costándole el dinero al suscritor, para lo cual dicho Sr. Administrador se ha tomado el trabajo de recontar los
periódicos para hacerle cargo á las administraciones subalternas y que estas exijan las responsabilidad á los peatones, pues de otra manera y como ocurria antes era imposible que viviera ninguna publicación.

El Sr. Lachambre merece bien del comercio y de las empresas periodisticas.

En cartera.—Ya han conferenciado con el gobernador los representantes de los Ayuntamientos de Antas, Lubrin y Vera.

Al primero de los citados parece que se le propuso por alguien que presentara la dimisión, pero este alcalde se ha hecho el sueco y contestado que no entiende esos idiomas.

Busca y captura.—De real órden se dispone á este Gobierno civil de provincia la busca y captura del soldado de Infanteria de Marina Manuel Castro Garcia, acusado de primera deserción.

De política.—Cada vez se presenta mas obscuro el horizonte conservador en algunos distritos.

Uno de los mas seguros y de los que no admitian género alguno de duda, era el de Vera, y ahora resulta, según informes autorizados, que no hay tales carneros y que allí la lucha ha de ser empeñada entre los dos candidatos, ó por lo menos, que es prematuro cuanto se hable y comente sobre el particular.

El candidato que luchará por expresado distrito es el conservador D. Manuel Gimenez Ramirez y el oficial, es decir, el que presenta la jefatura del partido, D. Juan José Gimenez.

De todo lo cual resulta que no pueden ó no deben aún aventurarse juicios sobre el particu-

Concejales.—Han tomado posesión de sus respectivos cargos los nuevos concejales nombrados interinamenta, del Ayuntamiento de Pulpi.

Alcalde.—Se ha encargado interinamente de la Alcaldia del Ayuntamiento de Tíjola el primer teniente D. Miguel Perez Garcia, durante la ausencia del Alcalde presidente que ha salido con dirección á esta capital.

Nombramiento.— En virtud de ejercicios de oposición practicados, ha sido nombrado jefe de la cárcel de Vera con 730 pesetas de sueldo anual, el vigilante segunda de Establecimientos penales, D. Ginés Morales Benavente, y declarado cesante, el que desempeñaba este cargo don Miguel Caparrós.

Premies.— Nuestros corresponsales en Madrid Sres. Rivas (D. Vicente) y Ballesteros (don Calixto), han sido premiados en un certamen celebrado ever en Alicente.

lebrado ayer en Alicante.

El Sr. Rivas por una notable Memoria acerca de la «Influencia de la prensa periódica sobre la cultura é ilustración de los pueblos», y el señor Ballesteros ha alcanzado dos premios en dos composiciones poéticas.

Reciban nuestra enhorabuena por el triunfo conseguido.

Captura.—Ha sido capturado por fuerzas de la guardia civil del puerto de Serón, en término de Alcontar, el vecino Diego Garrido, reclamado por el juzgado del partido.

Juventud Democrática.—Esta noche á las ocho, se reunirá esta agrupación política, para tratar de la procesión cívica, que en honor de los mártires de la libertad se verificara el mes corriente y de otros asuntos de interés para la misma.

Por enfermo.-La Guardia civil participa que el preso Mariano Beltrá, detenido en la cárcel de esta capital, que debia haber sido conducido en transito al penal que se le destina, no lo ha efectuado por hallarse enfermo.

Personal.—Ha sido nombrado Secretario de la Dirección de Sanidad del puerto de Garrucha, D. Mariano Gomez Salvador, y declarado cesante en este cargo D. Pedro Gallardo.

De Tijola.- Participa el sub-delegado de medicina del distrito de Purchena, que en unión de los médicos y farmacéuticos del pueblo de Tíjola ha girado la visita de inspección que se le habia dispuesto por el Gobernador civil de la provincia y podido comprobar, son completamente falsas y carecen de todo fundamento las especies que se habian vertido acerca de haber ocurrido un caso sospechoso en aquel pueblo.

Antes al contrario, se goza de una salud completa.

Armas de fuego.-Por la fábrica de armas establecida en Eibar, propiedad de D. Casimiro Santos, se han expedido cuarenta y ocho pistolas con destino á la venta en esta capital, para los Sres. Abad y Fernandez, del comercio de Almeria.

Teatro Novedades .-- CONCIERTOS .-HIERRO.

Primer concierto de abono. Para hoy martes 12 de Agosto de 1890.

En el que tomará parte el notable violinista se. nor Hierro.

Le acompañan el eminente pianista Sr. Saco del Valle y el sexteto de los Sres. Sanchez. . PROGRAMA. Primera parte.

1.° Le Billet de Margherite, Sexteto. Gevaert Concierto en fa menor, Sr. Saco del Valle. Chopin.

3. Fantasia de Tanhauser de Félix, Sexteto. Wagner. 4. Ballade et Polonaise, Sr. Hierro. Viux-

temps. DESCANSO DE 15 MINUTOS. Segunda parte.

5.° Concierto en mi menor, Sr. Hierro. Mendelssohn. I Allegro molto appassionato

II Andante. III Allegro non troppo.—Final. DESCANSO DE 15 MINUTOS.

Tercera parte. 6.° Overtura de poeta y aldeano, Sexteto. Sup

7.° Venecia y Nápoles, tarantela, Sr. Saco. Liszt. Ciaccona, para violin solo (senza basso).

Sr. Hierro. J. S. Bach. 9. Marche aux flambeaux, núm. 2. Meyerbeer.

Entrada general 75 cts.

A las 8 y media. El «Arca de Noé».-Parece que el gobierno militar vuelve à insistir cerca del Gobernador, sobre la conveniencia de que desaparezca el kiosko Arca de Noé que para la venta de drogas se halla establecido en la calle de las Tiendas.

El gobernador civil ha pedido antecedentes al Ayuntamiento.

Asunto es este que ya nos tiene à todos hartos de tanto hablar sobre el mismo.

En el Arca de Noè se explota hace muchos años

una importante industria, autorizada debidamente por quien corresponde y con aplauso de todo el mundo, sin que hasta la fecha se le haya ocurrido à nadie pensar en tales peligros que consideramos imaginarios.

Es más, creemos que seria ilegal prohibir la continuación de tal industria y que el Gobernador en primer término debe ser el protector de la misma.

Pérdida.

La persona que se hubiese encontrado una pulsera pequeña de oro. que se extravió en la tarde del domingo último desde el dique de Levante hasta la rambla de Alfareros, puede presentarla en esta redacción y se le gratificará, pues es un recuerdo de familia.

Casos y cosas.

Entre campesinos: -¡Eh! ¡Roque!

-¿Qué quieres? Voy de prisa. -¿Qué le diste el otro dia à la vaca tuya cuando estaba enferma?

-Unas hojas de terebinto.

Al dia siguiente Martin encuentra de nuevo á Ro--¡Vaya un consejo que me diste! Le hice comer à la vaca las hojas de terebinto y se ha muerto.

-La mia también. Contestó el otro muy tranquilamente.

Rafaelito se ha comido, de postres, dos pastelillos y aún tiene gana de otro, pero no se atreve á pedir-

Después de dudar mucho y de algunas indirectas: -Mamá-dice-hazme el favor de preguntarme si quiero más.

La anémia, debilidad é inapetencia que tantos estragos causa entre las señoritas, se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

FERRO-CARRIL

Los señores que tengan suscritas obligaciones de esta línea por mediación de los Sres. Spencer y Roda, pueden recogerlas en la casa de dichos señores presentando los recibos provisionales del pago de los cuatro dividendos.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Paris 10. 4 por 100 exterior español, 7468. Paris 10.

Anúnciase la celebracion en esta capital de un congreso consular americano con objeto de hacer que desaparezcan las diferencias que advierten los exportadores alemanes en frente de los ingleses y franceses.

Viena 10. Se dá como segura la vuelta á Sofia del principe Fernando el 14 del corriente con motivo de ser el aniversario de su advenimiento al trono.

Helgoland 10. Mañana se hará la entrega solemne de la isla á los delegados alemanes nombrados al efecto.

El emperador llegará el domingo con objeto de visitarlos

Hamburgo 10. Noticias llegadas de Buenos-Aires han esparcido el rumor del asesinato del ex-presidente Juarez Celman, pe ro nadie les concede crédito.

INTERIOR.

Madrid 11, 10 m. Según los despachos oficiales recibidos de Tauger, se redoblan las precau-

ciones en nuestras posesiones de Africa, con objeto de hacer frente à cualquier intentona por parte de las kabilas fronterizas, que continuan algo levantiscas.

El embajador de España en Tanger ha marchado con dirección a Rabat, pueblo situado á treinta leguas oeste de Fez.

A su vez el sultan de Marruecos se dirige à Mequinez. Se espera pacificará á los rebeldes

y solucionará el conflicto.—P. Madrid 11, 12 m. Telegrafían de Vigo que ha sido ob-

jeto de entusiastas manifestaciones populares el ilustre marino D. Isaac Peral, à quien acudieron à recibirle inmensa muchedumbre.

Durante su estancia en Vigo será muy obsequiado.-P.

Madrid 11, 1 t. Se ha dicho que existian disidencias entre los amigos del Sr. Canovas, pero los ministeriales niegan en absoluto existan tales desavenencias.- P.

Madrid 11, 3.30 n. Ha fallecido el colérico que llegó procedente de Dénia.

Hoy ha habido 4 invasiones y 2 defunciones.

En Manresa ha ocurrido un gran tumulto interviniendo para apaciguarlo fuerza armada.

Es seguro que el Sr. Camacho será nombrado gobernador del Banco de España.-P.

Madrid 11, 8.15 n. Se encuentra enferma la reina de Inglaterra.

Telegramas extrangeros anuncian que se han dado casos de cólera en Paris y Viena.

En Roma se han producido algunos tumultos entre antiasistas. Intervino fuerza armada. Bolsa.

4 por 100 interior, 26-85. 4 per 100 exterior, 28-90. 4 por 100 amortizable, 90-80. Cambios.

Londres 90 dias fecha, 25-06. Paris ocho dias vista, 4-87-P.

ULTIMA HORA.

En el Ayuntamiento.

A la hora de costumbre y bajo la presidencia del Gobernador civil;de la provincia Sr. Castro, que acudió anoche à devolver la visita oficial que le hizo el Ayuntamiento, celebró anoche sesión ordinaria la Corporación popular.

Asistian al acto los concejales Sres. Jover, Acuña, Acosta (D. José y D. Antonio), Duran, Iribarne, Almansa, Campos, Tovar, Langle, Vilches, Paniagua, Toro, Terriza, Gay, Verdejo y Veraguas.

La concurrencia extraordinaria.

Terminada la lectura del acta, hizo uso de la palabra el Sr. Castro, manifestando los motivos que le obligaban à ocupar anoche la presidencia del Ayuntamiento,

El primero devolver la visita oficial que le habia hecho el Ayuntamiento, y el segundo, el tener la satisfacción de saludar á esta honrosa Corporación que en ocasión bastante azarosa para Almería, en dias de luto le nombró sn hijo adontivo y le entregó el baston de mando.

El Sr. Castro en un correctisimo discurso, excitó el celo del l'Ayuntamiento para que vigile mucho las medidas sanitarias.

Manifestó tambien que habia observado con gran sorpresa que se carecía por completo de un buen servicio de bomberos en esta capital, lo cual es en extremo lamentable, pues abandonar el lecho à las tres de la madrugada, con el fin de prestar los auxilios necesarios y no conseguirlo, es muy triste.

El Sr. Castró excitó el celo de la Corporación

en este sentido.

Habló tambien de que procurará por todos los medios posibles llevar à cabo la realización de la Carcel, proyecto de gran importancia.

Ocupóse, por último, del desagüe de Sierra Almagrera y terminó ofreciendo su decidida cooperación.

Seguidamente hizo de la palabra el Alcalde Sr. Acosta que puso de manifiesto la situación económica del Ayuntamiento y ofreció al Gobernador en nombre de la Corporación popular llevar á feliz término cuantos proyectos inició aquel, en lo que dependan del Ayuntamiento y dirigió cariñoso saludo á la primera autoridad de la provincia.

El Sr. Castró volvió à hacer uso de la palabra y dió las gracias por las frases que le habian dirigido, retirándose acto seguido acompañado de una comisión de Concejales.

Al regresar esta continuó la sesión.

Contradanza.

Anoche se aseguraba que por real orden habia sido nombrado Alcalde de Vera durante el tiempo que resta del bienio actual, D. Juan Navarro Segura, amigo político del consecuente conservador D. Juan José Ramirez.

Deduzcan Vds. las consecuencias.

Accidente.

Personas llegadas anoche de Berja nos dan cuenta del accidente ocurrido anteanoche en el citado pueblo.

Serian próximamente las ocho cuando se desplomó el primer tramo de la casa núm. 3 de la calle del Agua, propiedad de D. Antonio Ibarra

Inmediatamente acudieron las autoridades al lugar del siníestro, dictando las oportunas órde-

Por efecto de la acumulación de los escombros se interceptó el paso del agua en la acequia que corre paralela a dicha calle y formando presa se produjo un salto torrencial que empezó á inundar la calle é invadir el establecimiento de la sombreria del Sr. Alcoba.

A las once de la noche se consiguió encauzar el agua, retirándose las autoridades.

No hubo que lamentar desgracias personales y solo las pérdidas materiales que son consiguien-

ALMERIA.=1890.

Imprenta de La Crónica Meridional

SECCION COMERCIAI.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados el dia 10 a las 2 de LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 11. ENTRADOS.

Vapor español «Laffitte», de Sevilla, con 62 pasageros y carga general. Balandra id. «Jóven Filomena», de Málaga, en lastre.

Vapor id. «Ter», de Liverpool, con varios efectos. Id. id. «Gijon», de Gijon, con 40 pasageros y carga general.



Vapor «Manuel Espaliu».

Saldrá de este puerto el dia 14 de Agosto para Cartagena, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Marsella y Mazarrón.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, Campos è Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

JOHN MURISON

PESCADORES 66.

Almacen de hierros, aceros, tubos para agua y efectos para minas.

Depósitos de dinamita, nitrato de sosa y cementos. Comisiones. Compra y venta de minerales de cobre y antimo-

nio, metales viejos etc., etc. Laboratorio quimico,

muy económicos.

Se ensaya toda clase de minerales. Seguros marítimos y seguros sobre la vida. Los precios de todos los efectos se encontrarán

> Pagos al contado. 12-12

Aviso á los parraleros y almacenistas. D. Guillermo Martinez, que vive en la calle Real núm. 46, más abajo de la cárcel, en esta capital, tiene encargo de una casa de Portugal de realizar en pequeñas partidas 20.000 docenas de espuertas de palma, propias para la faena de uva, á precios muy económicos. Para más antecedentes dirijanse á dicho señor.

A los jaboneros.

Aprovechar la ocasión.

Se venden artículos para jabonería á precios muy baratos. Dirigirse con sello para contestar à T. Rodriguez, calle de Múrcia núm. 34, Almería.

La Perla.

Nuevo hospedaje con magnificas habitaciones y excelente trato. Punto céntrico junto al comercio y paseo del Príncipe y todos los centros oficiales. PLAZA DE FLORES NUM. 4.

Precio módico. Mina «Casualidad»

sita en el Cabo de Gata, término de Nijar. Por acuerdo de la sociedad, se dá á partido dicha mina, al que desde hoy al 20 del corriente presente la mejor proposición, casa del presidente que suscribe, calle de Alvarez de Castro num. 5, principal. Almeria 11 de Agosto 1890.—Juan Ramirez.

Pianos y órganos. Adolfo Montero Weis, constructor y restaurador

de toda clase de instrumentos y representante de la acreditada fábrica de pianos de E. Kraus, de Stullgart, ofrece al público sus servicios durante la temporada de baños. Paseo de San Luis núm 3.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez. PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confecciona dentaduras afirticiales. Extraciones ¡¡sin dolor!! por medio de la Cocaina. Consultas y operaciones de 9 à 2. Real 4, y Marquesa, 3 principal.

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialisimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el dia, está elaborado por el farmacéutico de Fiñana, D. Bernardino Alcocer, y se vende á 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18. También elabora el reputado químico Sr. Alcocer una excelente triple leche de anis, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya

calidad no tiene rival. Se halla de venta en el mismo depósito del «Anis Alcocer», à 2 pesetas botella de 314 de litro, y en los principales cafés de esta capital.

Doctor Rubira.

Consulta diaria, menos los dias festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.º durante las horas de 11 de la mañana á 2 de la tarde y concurre á domicilio en casos de partos y consulta con compañe-

Depósito en Alhama de Almería

casa de Juan Rodriguez Calvache. Cemento superior á 14 reales quintal. Flor de azufre à 32 id. id. Yeso molido y cernido à 30 id. cahiz.

Zapatería

de José Rodriguez Bordalás, Granada 51.—Comple-to surtido de calzado con novedad y economía. 2

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA B. GHIARA.

Málaga. El surtido de esta casa queda instalado durante los dias de féria en la

> PLATERIA MALAGUEÑA. 5.—REAL.—5.

1-15

Gran piano.

Se vende uno magnifico, completamente nuevo, pues no ha sido usado. Precio económico. Calle Real núm. 24, principal derecha.

Vinos del Exem. Sr. Marques de Riscal, cosecha de 1886.

Caja de 25 botellas 60 pesetas. Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2'50 id. Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptacion en cuantas plazas son conoci dos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aqui varias personas que ya los consumen. Se admiten las botellas vacias pagándolas á

peseta 0,25 siempre que vengan en sus fur das y cajas.

Si siempre que se experimenta sed se tiene la precaución de mezclar en el agua una copa de ¡PUM!

Si despues de cada comida se toma una taza de té ú otra infusión y se vierte en ella una copa de ¡PUM!

Si al acostarse se bebe un vaso de agua con una copa de ¡PUM! ó bien media copa de ¡PUM! sola.

Si se compra un tarro de ¡PUM! legítimo; porque es de advertir que éste se distingue del falsificado por el precinto y una etiqueta que cierra el mismo con la firma y rúbrica de E. LAMOLLA.

Véndese este precioso licor en las confiterías, cafés y ultramarinos.

Los pedidos al por mayor à E. LANIOLLA, LERIDA.

DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros colo-niales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Crnz Blanca.-Vinos embotellados de Burdeos finos y Cham-

pagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compania.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Dichos emplastos infun den una saludable corrien eléctrica por todo el sis tema, é instantaneamentemitigan los lolores, foralecen los órganos digestivos deoilitados y de vuelven á los enfermos la salud, sin nin guna fé y a menudo a pesar de los temores y las preocupacio-nes. Estos em plastos son especialmen-A 3 3 5 5 5 8 te útiles para

ortalecer los delicados músculos dorsales de las senoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipa das, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan à estar sentados y expuestos á coutraer dolores por falta de ejercicio pafa sus miembros, deben ocurrir a los Emplantos perrorados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

droguerias.

Se hallan de venta en las principales boticas y



En Almería: Unico depósito, confiteria de la Palma, paseo del Principe, 8.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilitstridigestión. Es indispensable à los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gáa la cas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro. - Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7-MADRID P menor en todas las farmacias de España y Ultramar. En Almería: Sr. Vivas.

DOMICILIO EN BARCELÓNA, ANCHA, 64. CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservae constitui

das con las primas que han aportado los asegurados, 10.000.000 DE PESETAS.

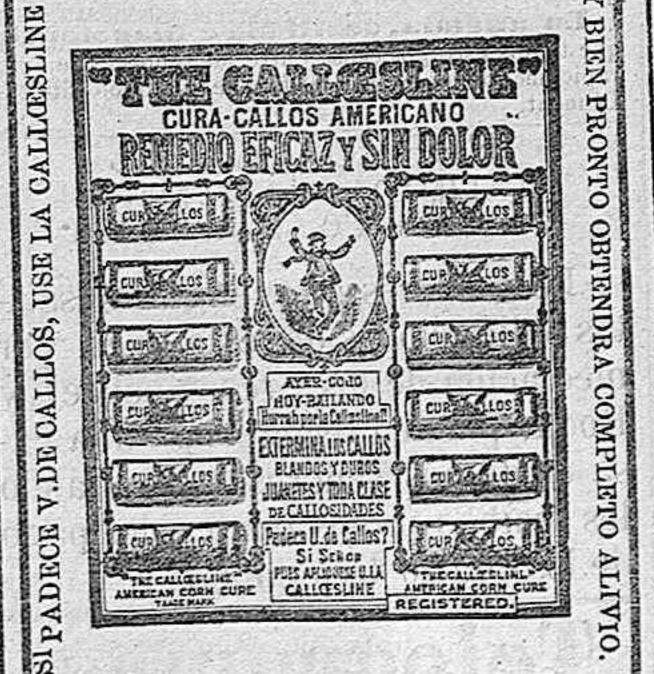
Datos sacados de la Memoria y Balances leidas en Junta general celebrada el dia 30

de Junio de 1890. Suma del activo. Pesetas 13.969.570.97 Suscrición de 1889 mediante 1,330 contratos nuevos. 318.660 Siniestros pagados durante dicho año.... 31.249.051.37

capital total de ptas. 60.147.048'80. Delegado en esta provincia: Sres. Hijos de Luis Terriza.

CALLŒSLINE.

Cura-callos americano.



Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los piés. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa do-

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Calloes-line Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerias, boticas y en la Tienda del Guante.

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

VINO DE PEPTONA

Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farmeo en Paris La PEPTONA CHAPOTEAUT

es la única empleada por M. PASTEUR. La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diábetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades, del higado y del estómago.

En PARIS, 8, rue Vivienne, yen todas las Farmicias.

Se alquila. Piso principal calle de la Bomba núm. 4. Casa calle de Ulloa núm. 9 y bonita casa de campo en Benahadux.-Razón Hospital núm. 1. 6

@ 00030090909090000330900059333090066635300005300009360000990000 CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID

Duodécima edición, 1890. ANUARIO DEL COMERCIO

de la industria, de la magistratura y de la Administración ó directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal. (C, Bailly-Bailliere), con anuncios y referencias al Comercio é industria nacional y extranjera. Reconocido de utilidad por reales órdenes. Un como en 4.º, de más de 3.000 páginas.

Precio: 20 pesetas en toda España y 25 en el Extranjero.

Publicacion anual muy corregida y aumentada todos los años. Obra útil é indis pensable para todos. Evita pérdida de tiempo.-Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallara de venta en la Libreria editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las demás Librerias del reino, que se encargarán de proporcionar esta obra.

SANDALO DE MIDY Barmacéutico de 1º Clase, en PARIS

Suprime el Copatha, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva [MIDY] impreso en negro el nombre...... Paris, 8, r. Vivienne, yen las principales Farmacias.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios à precios económicos como tambien se instalan pararayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módi

CARMONA Y COMPAÑIA. 10.-Tiendas.-10.

Ponemes en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredoses bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodon y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

Serrin de corcho bornizo

molido con agua, calidad superior. Precio económico con buenas firmas á liquidación, 14-30 Almedina 1.